

ción, sino que violaría los derechos evidentes de los candidatos sacrificados, lo cual, según todos los profesores de Etica y de Teología moral, es contrario en absoluto á las reglas de la justicia (1).

CAPÍTULO X

* Deberes del médico en las consultas ó juntas clínicas

Objeto y ventajas de las juntas médicas.—Casos que motivan consulta.—Número de consultores.—Formas externas de consultar.—Actitud del médico de cabecera.—Indicación de los consultores.—Acto de la conferencia ó consulta.—Caso de discordia.

I.—Objeto y ventajas de las juntas médicas.—Reunirse dos ó más profesores, uno de los cuales suele ser el ordinario del enfermo, con el fin de examinar á éste y luego conferenciar entre sí, exponiendo cada uno su leal parecer sobre el diagnóstico, pronóstico, etiología y tratamiento más oportuno, es lo que se llama una *consulta ó junta clínica*.

A pesar de cuanto pueda decirse en contra de ellas, —¡qué cosa humana está exenta de defectos!—no dejan de tener sus ventajas, tanto para el médico de cabecera como para el enfermo. Oyendo aquél los pareceres de otros profesores notoriamente peritos y probos, puede más fácilmente rectificar el juicio propio, ya que siempre son mayores las luces que despiden varios que no las de uno solo, y hay grande probabilidad de que de la conferencia resulte el dictamen más acertado y útil para el enfermo.

Por medio de las juntas puede el médico en ciertos casos atreverse á emplear determinadas medicaciones ó realizar operaciones quirúrgicas, que no podría ejecutar solo ni por su propio parecer, evitando así el remordimiento que podría resultarle si obrara por sí y sin el asenso de otros colegas; previene la sátira que suele ir aneja á todo infortunio; conserva mejor la confianza del enfermo y de la familia; puede anunciar, si el caso lo requiere, el pronóstico infausto sin producir aquella desconfianza y confusión que podría surgir cuando obrara solo, y si el enfermo se malogra su responsabilidad será mucho menor, supuesto que queda repartida entre varios.

(1) Navarro, *Manual Confess.*, c. xxv, n. 57.

Ni faltan casos en que las juntas contribuyen grandemente á levantar el espíritu del doliente; adquiere éste mayor confianza; obedece con más exactitud las prescripciones acordadas; siendo éstas las mejores disposiciones para que el tratamiento pueda lograr los mayores resultados con bien para el enfermo.

II.—Casos que motivan consulta.— Pueden reducirse á los siguientes:

1.º Enfermedades peligrosas, oscuras ó dudosas, y en las incurables, por la desconfianza que el médico de cabecera debe tener de sí mismo.

2.º Por deseos del enfermo ó de la familia.

3.º Cuando un facultativo que no es el de cabecera es llamado con urgencia para visitar ó asistir á un enfermo presa de alguna complicación ó accidente fortuito. En este caso la consulta puede ser pedida bien por el médico accidental, bien por el ordinario del cliente.

4.º Cuando un cliente pretende engañar á otro facultativo distinto del de cabecera, instándole á que visite al enfermo y protestando que no lo visita ningún otro médico. En tal caso, si el médico solicitado no descubre el embuste y accede, deberá pedir consulta con el de cabecera desde el momento que advierta la superchería.

5.º Cuando el cliente ó el enfermo desean variar de médico ó de sistema curativo. Es lo que se llama *junta de entrega*.

6.º Por último, «un facultativo prudente pedirá también consulta en las enfermedades de larga duración, aunque las repute curables; al querer prescribir un nuevo método curativo, algún medio heroico ó muy activo, del que no esté seguro; cuando presuma que el paciente ó interesados la desean ó pueda servirles de satisfacción; y reiterará en ocasiones muchas veces la petición de consulta, para que se vea que no ha omitido nada, *ne videatur aliquid negligere*, como dice Stoll, sobre todo si se trata de individuos de la aristocracia ó muy ricos. (Dr. Janer) (1).»

(1) «Por regla general es más conveniente provocar una consulta que no hársela pedir ó imponer por la familia: esta última manera de proceder es siempre indicio, como se dice, de verdadera desconfianza. Pero entiéndase que cuando se quiere solicitar una junta con otro compañero, se deberá descubrir este deseo á la familia procediendo con tiento y circunspección, evitando esos ademanes azorados que algunos toman en presencia de una complicación inopinada. Se dará sencillamente á conocer esta necesidad no como una cosa imperiosa, sino como una simple medida de prudencia. (Juhel-Renoy, *Vie professionnelle et devoirs du médecin*, p. 227. París, 1892).»

III.—**Número de consultores.**—Admitiendo que cada uno de los peritos puede aportar nuevas luces á las que ya posee el médico de cabecera, parece á primera vista que á proporción que aumentara el número de aquéllos, debería á la par crecer la utilidad de la junta, con bien mayor para el enfermo, y sin embargo la experiencia enseña todo lo contrario. Con el número aumentan las dificultades para llegar á un acuerdo definitivo, por el mayor número posible de elementos heterogéneos. Por esto se recomiendan como más útiles y beneficiosas las juntas de dos ó tres profesores, por la mayor facilidad de llegar á una inteligencia entre sí.

Las consultas de gran número de profesores podrían ser real y verdaderamente útiles si fuesen convocadas exclusivamente con el objeto de exponer los consultores sus juicios al médico de cabecera, para ilustrarle con nuevos rayos de luz, pero dejándole en la más omnímoda libertad de ejecución.

IV.—**Formas externas de consultar.**—Las juntas pueden realizarse privada y públicamente. Las únicas recomendables y que traen mayores ventajas son las privadas, ya que en ellas se habla y discute con mayor libertad y franqueza, sin salirse con todo del terreno práctico, y teniendo únicamente por norte la salvación del enfermo ó su mayor beneficio posible, huyendo de teorizar y de todo dogmatismo doctrinal por intempestivo y académico.

Las consultas públicas, ó sea aquellas en que asisten personas ajenas á la facultad, v. gr. individuos de la familia del enfermo, parientes, etc., reportan gravísimos inconvenientes para el enfermo, y redundan siempre en daño suyo. Aminoran desde luego la espontaneidad razonadora y clínica de los médicos allí reunidos, abriendo la puerta al empalagoso academismo, por manera que el curioso asistente siempre tendrá por más hábil al que haga mayor ostentación de ciencia. Si hay discordancia de pareceres es más difícil llegar á un acuerdo, por el empeño que cada uno pondrá en sostener y hacer prevalecer el suyo; más difícil será todavía que nadie reconozca sus errores, en el posible caso de estar equivocado; todo lo cual ha de tener funestas consecuencias para el doliente. Y si en lo que es materia de consulta se atraviesa algo de lo que constituye un *secreto* para el médico, pero que debe declarar á sus colegas para los efectos del diagnóstico, etc., ¿cómo podrá verificarlo ante personas extrañas á la Medicina? Con razón decía el inmortal Hipócrates: «Las sagradas cosas se muestran á sagrados hombres; mas á los profanos no es lícito comunicárselas antes que se hayan iniciado en los secretos de la ciencia (1).»

(1) *Res sacre sacris hominibus demonstrantur, profanis id fas non est, priusquam scientiæ mysteriis initiuntur.*

V.—**Actitud del médico de cabecera.**—Este confesará con franqueza la necesidad que tiene de consulta, cuando ésta es de su iniciativa, y admitirá complaciente cuantas promueva la iniciativa ajena. «No rehuséis jamás, dice Petit, unir vuestros consejos á los de los sujetos á quienes parece dirigirse una porción de la confianza que se os concede. Es una justa condescendencia, bien debida á los que os han honrado con su primera elección. Por más instruidos que seáis habría algo más que presunción en creer os ofendidos. Los límites de vuestros talentos son mucho más reducidos que los del arte, y la responsabilidad de una vida es una carga bastante gravosa para partir su peso con otro. El sujeto de quien esperáis menos puede proponer un parecer saludable, y de otra parte un gran ingenio no ve á menudo sino las verdades colocadas en la altura á que se ha elevado él mismo, mientras que las verdades menos importantes se perciben fácilmente por unas vistas más limitadas. Dos astros iluminan al mundo, y el menos brillante de los dos es sin embargo el que nos guía en las tinieblas.

«Los facultativos jóvenes se creen siempre ofendidos cuando se quiere unir á sus dictámenes el auxilio de las luces de algún otro sujeto; porque, poco seguros todavía de su experiencia y de la consideración de que gozan, temen siempre ver alejarse de sí una confianza incierta. Mas, si supiesen el valor que los hombres dan á la vida, si hubiesen experimentado qué tormentos hace probar al corazón el riesgo de un objeto querido, no sólo ya no se ofenderían de estas alarmas de la confianza, sino que serían los últimos en concebir cómo se puede abandonar la vida de un padre, de un hijo ó de un esposo á la incertidumbre de las luces, juicio y opinión de uno solo, y cómo no se reúnen todos los conocimientos, todos los consejos, todas las esperanzas cerca de aquel que está amenazado del peligro. ¡Cuán insensatos somos! Ya que Young nos enseñó que los hilos de las telarañas son unos cables en comparación de los vínculos que nos unen á la vida, ¿por qué habíamos de reprender al que quiera multiplicar los socorros en la tempestad?» (Citado por Janer).

Cuando el enfermo perteneciese á la clase proletaria, y no pudiese por falta de recursos llamarse á un compañero de apelación, el médico de cabecera deberá, si el caso lo requiere, consultar verbalmente ó por escrito con otro de sus colegas que pueda ilustrarle sobre la materia.

VI.—**Indicación de los consultores.**—Por lo que concierne á la indicación de los médicos con quienes sea más oportuno consultar, opinamos que, en general, siempre sería mejor fuese hecha por el de cabecera, siempre y cuando, atento éste solamente á la mayor utilidad

del doliente, pusiese los ojos en aquellos de sus comprofesores que crea en realidad de verdad más peritos y probos. Entendemos, pues, que si bien en principio no debe rehusar la consulta con ninguno de sus compañeros dignos, convendría aconsejarse además consultar con los que sean más notoriamente competentes para el caso.

Siempre resultará más útil que no haya rivalidad entre los profesores que se reúnen en junta, por la mayor facilidad en armonizar sus pareceres, y acordar tranquilamente el mejor plan curativo; pero el bien del enfermo pide que el facultativo no rehuse, por odio ú otra pasión baja, la consulta con ninguno de sus compañeros que se halle debidamente autorizado para ejercer la facultad. Únicamente deberá repudiar á un medicastro notoriamente indigno, y también si se trata de un profesor que se sepa falte á la debida moderación en las juntas, en términos que sus pasiones lleguen á ofuscar su juicio.

VII.—**Acto de la conferencia ó consulta.**—Examinado ya el enfermo por todos los médicos asistentes á la junta, — para cuyo examen el de cabecera facilitará á sus colegas cuantos datos necesiten para la exploración, — se reúnen en sesión secreta para exponer y razonar debidamente cada uno su opinión sobre el paciente, y finalmente tomar un acuerdo por unanimidad ó mayoría de votos.

«En las juntas comunes los facultativos tienen voz y voto iguales, sean los que fueren sus títulos y honores (1).»

«Si en todas las cosas se quiere siempre, y se procura muchas veces con anhelo, la pluralidad de votos y consejos para asegurarse del acierto, no ha de buscarse menos esta apetecida pluralidad en una cosa de tanta importancia como es la salud y la vida.»

«Los enfermos han de esperar con muchísima razón el mejor éxito de un negocio tan interesante, es decir, la más pronta y perfecta curación de sus molestas dolencias, si muchos facultativos doctos confe-

(1) Dr. Janer, *Elementos de Moral médica*, pág. 362. Barcelona, 1831.—El eminente Dr. Letamendi cree que en las juntas sería más equitativo y beneficioso para el enfermo que los consultores se concretaran á ilustrar con sus luces al cabecera, dejando luego á éste en la más amplia libertad para ejecutar lo que tenga por conveniente. Diremos nuestro humilde parecer, sujetándolo empero á otro más acertado. Cuando la familia tenga absoluta confianza en su médico ordinario, y éste sin embargo pide consulta, en tal caso habrá quizá más motivo para que los consultores declinen su responsabilidad en el cabecera, dándole amplias facultades para obrar (aunque nosotros no lo juzgamos así), mientras reconozcan en éste las cualidades del *vir probus medendi peritus*; pero si la junta es de la iniciativa del enfermo ó de la familia, nos parece evidente que *ipso facto* deposita ya la familia ó el enfermo una parte de su confianza en los consultores cuyo concurso solicita, y por lo mismo manda ya, bien que tácitamente, como si dijésemos, el que hagan valer éstos su voz y voto en la consulta.

rencian sobre ellas, y unen á porfía sus conocimientos teóricos y prácticos para acordar y establecer con seguridad su mejor diagnóstico, pronóstico y plan curativo. Mayormente si éstos fueren difíciles é intrincados, como no dejan de serlo con frecuencia, se pueden desenredar y distinguir mejor con las luces y juicio de muchos, que de uno solo. La idea que no se ofreciere á éste, ocurrirá quizá fácilmente á otro; la observación que no hubiere hecho uno, no se escapará á la perspicacia de los demás; y discurriendo todos con atención y detenimiento, hay una gran probabilidad que resultará de la conferencia y discusión el dictamen más acertado y más útil al enfermo (1).»

Cualquiera que fuere el orden que se observe en la junta, dirá cada uno, con toda libertad, su sentir, y hará cuantas reflexiones le sugiera su conciencia, no callando por respeto humano nada que crea útil. Se observará, con todo, la mayor moderación y prudencia, evitando cuidadosamente, por intempestivo y molesto, todo lo que trascienda á superfluidad de lenguaje, y huyendo toda vana ostentación. Se evitará sobre todo cualquier discusión acalorada, en cuyo caso fácilmente podría tomar parte la pasión. Si no siempre es posible que haya uniformidad de opiniones, siempre lo es, en cambio, que reine la mayor decencia y moderación al exponerlas. No se procurará nunca brillar á expensas de los demás; antes al contrario, si su proceder fué recto, se aprobará altamente, y si en algo han errado, no se les juzgará con severidad, atendido que nadie está libre, por ilustrado que sea, de padecer error. Cada uno de los facultativos manifestará con sencillez y franqueza el dictamen que crea más racional y verdadero, y lo sostendrá, pero sin obstinación, respetando, como es justo, el que presenten los demás. Hay que evitar oponerse á un buen dictamen con el exclusivo intento de afectar una opinión propia personal; pues si fácilmente suele aceptarse un dictamen presentado por la razón sola, en cambio se rechaza aquel en el cual se ha vislumbrado la intención de humillar ó perjudicar.

Se procederá, pues, siempre con la mejor buena fe y rectitud de intención, discutiendo los dictámenes hasta acordar el más conveniente, no olvidando nunca el fin de la junta, ó sea el mayor beneficio del enfermo.

VIII.—**Caso de discordia.**—«Si la Junta, como sucede las más veces, se compusiere sólo de dos facultativos, y éstos se hallasen discordes en sus opiniones, guardarán el mayor sigilo, y harán presente

(1) Dr. Janer, *ob. cit.*, pág. 347.

á los interesados lo mucho que importa á la salud del enfermo llamar algún otro profesor para resolver con él las dudas y dificultades que les hayan ocurrido sobre la materia; pero si rehusasen hacerlo, ó por cualquier causa la reunión de un tercer facultativo no pudiese verificarse, el de cabecera, como más versado en el manejo del enfermo, tendrá derecho á seguir su parecer, aunque siempre deberá hacerlo con mucho tiento, sin olvidar las razones de su compañero, y asesoriándose, si le es posible, de palabra ó por escrito con algún otro profesor instruido (1).»

Cuando ocurre discordia, creen algunos que se debe notificar dicha discordancia al enfermo ó á su familia, á fin de que éstos escojan el tratamiento que prefieran de los dos propuestos. Pero ignorando la materia, ¿cómo sabrán acertar en cosa tan esencial ni el enfermo ni sus adherentes? Semejante procedimiento no puede servir más que para poner en desconcierto á la familia, llevar al enfermo la consternación, y alejar de su espíritu la tranquilidad y la confianza de que tanto necesita para lograr la curación.

«A la prudencia de los médicos toca remediar todos estos males, dejando á un lado todos sus sistemas y terquedades, desconfiando de sus propias luces, y posponiendo su amor propio y su espíritu de contradicción al bien del enfermo (2).»

«Procurarán, pues, convenir cuanto pudieren, tomarán un término medio si fuere compatible con el bien del enfermo, y si no pudiesen tomarlo, antes de hacer una publicidad perjudicial á todos, adoptarán como más ventajoso el expediente que hemos dicho de hacer llamar á un tercero, ó de seguir solo la curación el de cabecera (3).»

A pesar de lo expuesto, diremos que por nuestra parte tenemos, en principio, por verdadera la máxima sentada por M. Scotti en el capítulo precedente, párrafo IV, que dice: «No puede el médico seguir la opinión de otro, creyéndola sólo probable, y abandonar la suya propia que él juzga más probable; excepto en el caso en que habiendo dicho con sinceridad su pensamiento, el enfermo ó sus cuidadores responsables prefieran sujetarse á la opinión de otro.»

A esto podrá objetarse sin duda, que con frecuencia no existirán motivos para poder afirmar que el parecer de uno ofrezca mayores garantías de acierto que el parecer emitido por los demás compañeros reunidos en junta (prescindiendo de los raros y felices casos de verdadera *intuición* genial) (4), mientras éstos sean peritos y pro-

(1) Janer, *ob. cit.*, pág. 380.

(2) Graells, citado por Janer, pág. 382.

(3) Janer, *ob. cit.*, pág. 382.

(4) He aquí cómo se expresa Balmes en *El Criterio*: «No se crea que las ta-

bos, y esto por varias razones de las que señalaremos aquí las principales. A causa de lo limitado de nuestras facultades intelectuales, no podemos en muchas ocasiones alcanzar un conocimiento cierto, demostrativo y evidente de las cosas; de donde, ignorando la esencia de

reas del genio sean siempre tan laboriosas y pesadas. Uno de sus caracteres es la *intuición*, el ver sin esfuerzo lo que otros no descubrían sino con mucho trabajo, el tener á la vista el objeto inundado de luz cuando los demás están en tinieblas.» Dice más abajo: «Muchas verdades no son difíciles en sí, y sin embargo á nadie se ocurren sino á los hombres de talento. Cuando éstos las presentan, ó las hacen advertir, todo el mundo las ve tan claras, tan sencillas, tan obvias, que parece extraño no se las haya visto antes... El talento consiste muchas veces en ver una relación que está patente, y en la cual nadie atina. Ella en sí, no es difícil, y la prueba está en que tan pronto como alguno la descubre y la señala con el dedo diciendo: «Mirad;» todos la ven sin esfuerzo, y hasta se admiran de no haberla advertido. Así que el lenguaje llevado por la fuerza misma de las cosas los llama á estos pensamientos, *ocurrencias, golpes, inspiraciones*, expresando de esta manera que no costaron trabajo, que se ofrecieron por sí mismos.» Prosigue más adelante el inmortal filósofo: «¿Por qué no se ocurren á todos ciertas verdades sencillas? ¿cómo es que el linaje humano haya de mirar cual espíritus extraordinarios á los que ven cosas que al parecer todo el mundo había podido ver? Esto es buscar la razón de un arcano de la Providencia, esto es preguntar por qué el Criador ha otorgado á algunos hombres privilegiados una gran fuerza de intuición, ó sea visión intelectual inmediata, y la ha negado al mayor número.»

«Santo Tomás de Aquino desenvuelve sobre este particular una doctrina admirable. Según el Santo Doctor, el discurrir es señal de poco alcance del entendimiento; es una facultad que se nos ha concedido para suplir á nuestra debilidad; y así es que los Angeles entienden, mas no discurren. Cuanto más elevada es una inteligencia, menos ideas tiene; porque encierra en pocas, lo que las más limitadas tienen distribuido en muchas. Así los Angeles de más alta categoría entienden por medio de pocas ideas; el número se va reduciendo á medida que las inteligencias criadas se van acercando al Criador, el cual como ser infinito é inteligencia infinita, todo lo ve en una sola idea, única, simplicísima, pero infinita: su misma esencia. ¡Cuán sublime teoría!... En efecto, los genios superiores no se distinguen por la mucha abundancia de las ideas, sino en que están en posesión de algunas, capitales, anchurosas, donde hacen caber al mundo... En todas las cuestiones hay un punto de vista principal, dominante; en él se coloca el genio. Allí tiene la clave, desde allí lo domina todo. Si al común de los hombres no les es posible situarse de golpe en el mismo lugar, al menos deben procurar llegar á él á fuerza de trabajo, no dudando que con esto se ahorrarán muchísimo tiempo, y alcanzarán los resultados más ventajosos. Si bien se observa, toda cuestión, y hasta toda ciencia, tienen uno ó pocos puntos capitales á los que se refieren los demás. En situándose en ellos, todo se presenta sencillo y llano; de otra suerte no se ven más que detalles y nunca el conjunto. El entendimiento humano, ya de suyo tan débil, ha menester que se le muestren los objetos tan simplificados como sea dable, y por lo mismo es de la mayor importancia desembarazarlos de follaje inútil, y que además cuando sea preciso cargarle con muchas atenciones simultáneas, se las distribuya de suerte que queden reducidas á pocas clases, y cada una de éstas vinculada en un punto. Así se aprende con más facilidad, se percibe con lucidez y exactitud, y se auxilia poderosamente la memoria.»

En otra parte dice: «Es un error el figurarse que los grandes pensamientos son hijos del discurso; éste, bien empleado, sirve algún tanto para enseñar, pero poco para inventar. Casi todo lo que el mundo admira de más feliz, grande y sorprendente, es debido á la inspiración; á esa luz instantánea que brilla de repente en el entendimiento del hombre, sin que él mismo sepa de dónde le viene. Inspiración

la vida al par que la esencia, naturaleza ó modo de ser íntimo de los procesos patológicos, ó siendo por lo menos discutible, puesto que sólo los conocemos en virtud de los accidentes y propiedades por los cuales se revelan á nuestra mente, pueden originarse mil ilusiones y errores. Sabido es, además, que siendo la enfermedad un problema planteado por la naturaleza, su resolución es á menudo harto difícil; que apareciendo cada día nuevas modalidades morbosas, la experiencia pasada no siempre es aplicable al día presente; y finalmente, otro obstáculo, quizá el más grave con que tropezamos, es nuestra ignorancia en lo que atañe al grado de la resistencia individual orgánica. De ahí que siempre andemos envueltos entre dudas y vacilaciones, diciendo muy acertadamente Scotti en otro lugar de este libro (2.^a parte, cap. VII, pár. 3), tomándolo de Platón, que nuestro arte *rebosa infinitas é incertísimas conjeturas*.

Lo dicho será muy cierto; pero con todo ello repetimos que, en principio, tenemos por verdadera la referida proposición de M. Scotti, y por eso en caso de discordia creemos más prudente y acertado, antes que efectuar una transacción que pudiera resultar perjudicial ó menos beneficiosa al enfermo, sobre todo si la divergencia es grande, y antes que hacer una publicidad que no puede servir sino para llevar la conturbación á la familia y la intranquilidad y consternación al enfermo, si de ello se le hace sabedor, siendo además poco honrosa para la clase, llamar si hay posibilidad á un tercero de superior ilustración y rectitud de criterio clínico, para que resuelva cual de los pareceres de los contrincantes se aproxima más á la certeza.

IX.—**Prosigue lo mismo.**—Indudablemente siendo la Medicina una ciencia experimental, ó mejor dicho empírico-racional, que equivale á metafísica aplicada—puesto que los hechos de experiencia sin el raciocinio son impotentes para constituir ciencia,—consta sólo de

lo apellido y con mucha propiedad, porque no cabe nombre más adaptado para explicar este admirable fenómeno.»

«De las doctrinas anteriores, añade, ¿podremos inferir la conveniencia de abandonar el discurso, y hasta el trabajo, y de entregarnos á una especie de quietismo intelectual? Nó ciertamente. Para el desarrollo de toda facultad hay una condición indispensable: el ejercicio. En lo intelectual, como en lo físico, el órgano que no funciona se adormece, pierde de su vida; el miembro que no se mueve se paraliza. Aún los genios más privilegiados no llegan á adquirir su fuerza hercúlea, sino después de largos trabajos. La inspiración no desciende sobre el perezoso; no existe cuando no hierven en el espíritu ideas y sentimientos fecundantes. La intuición, el ver del entendimiento, no se adquiere sino con un hábito engendrado por el mucho mirar.» (Véase también la *Filosofía fundamental*, del mismo autor, lib. IV, cap. XI, y lib. IV, cap. X.—Orti y Lara, *Introducción á la Filosofía y especialmente á la Metafísica*, Madrid, 1888, pág. 14).

verdades ó hechos contingentes, ó sea, que podrían ser de otra manera, ó no ser. Pero no por eso las verdades médicas son menos ciertas que las verdades metafísicas, pues sabemos que la certeza, cuyo carácter es la *invariabilidad*, no admite grados, á la inversa de la probabilidad, que los admite indefinidamente desde la certeza á la duda, por ser su carácter la *variabilidad*: no hay, por tanto, cosas ó estados más ó menos ciertos. Llámase sólo á la certeza física lógicamente *parte más débil* con relación á la certeza metafísica, no en lo que concierne á la certeza en sí misma considerada, sino respecto á que la verdad en que se apoya pudiera *in sensu diviso* ser de otra manera. Así, v. gr., Dios podría hacer que los fenómenos vitales en el hombre se ejercieran de modo distinto del en que se efectúan; pero á pesar de esta posibilidad, estamos tan ciertos de su manera ordinaria de realizarse (1), como del más evidente principio ontológico, por ejemplo: *Cosas iguales á una tercera son iguales entre sí*. En consecuencia, diremos que las verdades de certeza médica son necesarias é inmutables, pero tan sólo hipotéticamente, condicionalmente, es á saber, mientras se cumplan las leyes orgánico-fisiológicas (estado normal y patológico) á que se refieren. Diciendo, pues: Dada tal ó cual función fisiológica se ha de dar la vida; dada esta ó aquella secreción excesiva se ha de alterar la salud; con tal medicamento seguro es posible curar cierta lesión, etc., etc., resulta deductivamente una cadena de verdades, que dan por resultado una metafísica de la Medicina tan evidente é irrefutable como la de la cantidad. Se objetará: ¿Por qué razón, pues, los resultados prácticos de la aplicación de la Medicina no son siempre ciertos como lo son los de las Matemáticas? La respuesta es fácil, porque los datos de experiencia que en general son verdaderos para las ciencias exactas, no lo son á menudo para la Medicina, ó bien son incompletos. La Medicina es con frecuencia falaz por falta de datos, no de principios. No existen las mismas facilidades para examinar el organismo, que para resolver un problema de geometría, *verbi gratia* (2).

Sobre este particular dice el ilustre Dr. Letamendi (3): «Con decir que la Medicina es ciencia de observación, ó sea que su objeto es natural, fenomenal..., ya se comprende cuán importante y decisiva ha de ser la experiencia en sus dos formas, la observación y la experimentación, en todo cuanto á la enfermedad y muerte prematura se re-

(1) En virtud de aquel principio: *Todos los fenómenos de la naturaleza (exceptuados los actos de la voluntad) son efecto de leyes constantes é invariables*.

(2) V. Mestres, *Ontología ó metafísica pura, universal y general*, pág. 34 y 132, y *Lógica*, pág. 11.—Card. González, *Filosofía elemental*, t. I, pág. 155.

(3) *Curso de Patología general*, t. I, pág. 48 y sigs.

fiera. Sin embargo, la experiencia ofrece de suyo para todo humano fin, tres graves limitaciones. Es la *primera limitación* la que nace de la incapacidad en que está la experiencia de formar por sí sola una construcción científica... Media infinita distancia entre un anatómico y un práctico, entre un hombre cuya inteligencia ha organizado los datos anatómicos adquiridos, y otro que, habiendo recogido estos mismos datos, los conserva sueltos y sin racional concierto en su mente. De ahí que el dicho de que la Medicina está toda en las observaciones, debe entenderse en el sentido de que la observación consiste, no en la simple percepción de un hecho, sino en la interpretación racional del mismo, en la racional deducción de sus causas, y en la racional inducción de la ley general á que obedece. La *segunda limitación* del criterio empírico no está en su misma esencia, sino en la condición de nuestro entendimiento, el cual, por más que fué constituido para encontrar natural todo lo verdadero, y descubrir lo verdadero á través de la intrincada complicación de lo natural, ello es que al hombre más inteligente, esa misma complicación le expone á mil errores, debidos á que nuestra mente, que es capaz de entender todo lo verdadero, parte por parte, es, sin embargo, muy limitada en cuanto á la facultad de abarcar eso que llamaré grandiosa sinfonía de verdades, que ofrece á nuestro espíritu cualquier fenómeno real, aún aquel que nos parece más sencillo... Si la experiencia es falaz, es porque nuestro entendimiento halla gran dificultad en ver conjuntamente todos los elementos de juicio que se contienen en la cosa ó en el hecho dados á observación. La *tercera limitación* del criterio empírico, no depende ni de la experiencia ni del entendimiento, sino de la falta ó de la insuficiencia de los medios é instrumentos de observar y experimentar. Así, por ejemplo, en la antigüedad prealejandrina y en el corazón de la Edad Media, el conocimiento del organismo era escaso y errado, porque no siendo lícito disecar, faltaba al médico la primera materia de experiencia anatómica: así como desde Vesalio hasta Bichat, con todo y ser tan general y expedita la disección cadavérica, nadie describía los *elementos anatómicos*, porque el microscopio, que es el instrumento adecuado para percibirlos, no había alcanzado aún la perfección necesaria (1).»

(1) Por resumir bien los principales actos que constituyen una junta, transcribimos aquí el criterio del preclaro catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad Dr. Robert. (V. *Prolegómenos de Clínica médica*, lecc. 83.ª: *Celebración de consultas*).

«Nunca debe olvidar el facultativo que la casa del enfermo no es una Academia. El médico es llamado para emitir una opinión concreta de semeiótica ó para el señalamiento de un plan curativo, mas no para pronunciar discursos y para darse aires de dómine. Nada tan inconveniente y, si se quiere, tan ridículo como oír á la

CAPÍTULO XI

Solicitud del médico cristiano en la elección de los remedios

Selección de los remedios.—Sustancias venenosas ó alteradas ó que prolongan la enfermedad.—¿Está permitido provocar una enfermedad para curar otra?—¿Está permitida la novedad en las operaciones y medicamentos?—Remedios dudosos.—Remedios caros.—Conducta que el médico debe observar con los farmacéuticos.

I.—**Selección de los remedios.**—El mejor medio que un médico puede adoptar para alcanzar la paz de su conciencia consiste, sin duda alguna, en prescribir los remedios más seguros en el tratamiento de sus enfermos. ¿De qué le serviría, en efecto, buscar en el cuer-

cabecera del enfermo las declamaciones en estilo técnico y altisonante de algunos facultativos.

«Lo propio ocurre en el acto de celebrar las juntas, cuando la urbanidad obliga al martirio de atender los discursos pretenciosos de algún medicastro. Importa que el médico sepa desempeñar en serio y sin afectación su papel, sin rebajar su propia dignidad vulgarizando el lenguaje, ni sublimando tampoco los conceptos y elevándolos á una altura que se pierde de vista.

«El profesor dará cuenta á los dueños, del estado del enfermo que tiene encomendado, en un estilo sencillo, claro, y que pueda ponerse al alcance de su inteligencia. En el seno de las consultas, al contrario, hará uso de un lenguaje correctamente técnico, pero sin ampulosidad de ninguna clase.

«Cuando se celebra una consulta clínica entre dos ó más facultativos, el médico de cabecera hará la exposición del caso señalando los antecedentes del enfermo y aún los de la familia, si los juzga pertinentes, y la evolución de la enfermedad hasta el momento de la junta; relatando el cuadro sindrómico que se presenta en el acto de la visita; é indicando las causas que en su concepto hayan podido actuar, y el plan terapéutico empleado hasta entonces. Pero esta relación ha de ser concisa, ha de inspirarse en la desnuda realidad de los hechos mejor que en las polémicas de los libros, y ha de conducirle al señalamiento de un diagnóstico y pronóstico de la posible exactitud y á la fórmula concreta de un tratamiento.

«Después del médico de cabecera, harán uso de la palabra los demás consultores, por orden de edad, comenzando el más joven ó, aún mejor, el de título más moderno, y finalizando el más antiguo. Sin embargo, si unos médicos habían ya visto al enfermo y otros no, éstos, sea cual fuere su edad, hablarán después.

«Los médicos consultores imitarán en concisión y en exactitud al médico de cabecera, procurando no entrar en repeticiones enojosas, antes al contrario, adhiriéndose á lo manifestado por éste, si hay conformidad de opinión, ó colocándose en un punto de vista nuevo, ó rebatiendo los conceptos expresados por el de cabecera, si no se aceptan sus conclusiones. El consultor más antiguo, no sólo emitirá opiniones propias, sino que resumirá las ajenas, hará su crítica si es menester, y si hay discordia dará la razón al que en su sentir la merezca.

«Cuando desgraciadamente no haya igualdad de pensamiento entre todos los médicos asistentes, se harán todos los esfuerzos imaginables para aproximar las distancias y buscar una fórmula que en lo posible sea aceptada por unanimidad ó por mayoría. Todo, antes que enterar á la familia de las discusiones científicas